

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA UNITARIA**

Magistrado: Edder Jimmy Sánchez Calambás

Pereira, doce (12) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Expediente: N° 66001-22-13-000-2018-00032-00

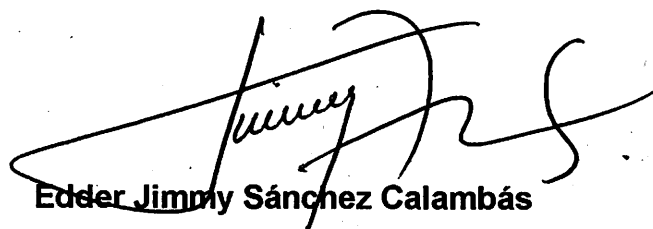
Asunto: Dispone Notificación Vinculados

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y ante la imposibilidad de notificar a los vinculados, señores JOAQUÍN EMILIO OROZCO GONZÁLEZ y MARÍA LIDA TANGARIFE MARÍN, del auto que le dio impulso al presente trámite de fecha febrero 6 de 2018, súrtase el conocimiento de dicha providencia a los mismos, mediante la página web de esta Corporación: [tribunalsuperiorpereira.com -avisos-](http://tribunalsuperiorpereira.com-avisos), así como en la de la Rama Judicial: [url.www.ramajudicial.gov.co -novedades-](http://url.www.ramajudicial.gov.co-novedades), y por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Por secretaría, óbrese de conformidad.

Acorde con lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto 306 de 1992, notifíquese esta decisión a las partes.

El Magistrado,



Edder Jimmy Sánchez Calambás

República de Colombia

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

